

— Coria-Plasencia, por Riobos. Una expedición completa de ida y vuelta los lunes, miércoles y viernes laborables, con salida de Coria a las 8'00 horas y de Plasencia a las 16'30 horas.

— Robledillo de Gata-Cadalso, por Descargamaria. Una expedición de ida los lunes laborables con salida de Robledillo de Gata a las 6'30 horas.

— Robledillo de Gata-Cadalso, por Descargamaria. Una expedición de vuelta los viernes laborables, con salida de Cadalso a las 17'40 horas.

— Torrecilla de los Angeles-Cáceres, por Calzadilla y Portezuelo. Una expedición completa de ida y vuelta los días laborables excepto sábados, con salida de Torrecilla de los Angeles a las 7'05 horas y de Cáceres a las 17'15 horas.

— Montehermoso-Cáceres, por Guijo de Galisteo, Puebla de Argeme y Portezuelo. Una expedición de ida los días laborables excepto sábados, con salida de Montehermoso a las 6'20 horas.

— Cáceres-Acebo, por Portezuelo. Una expedición de ida los días laborables excepto sábados, con salida de Cáceres a las 13'30 horas.

— Acebo-Coria, por Hoyos y Moraleja. Una expedición de ida los días laborables excepto sábados, con salida de Acebo a las 16'15 horas.

— Coria-Montehermoso, por Puebla de Argeme y Guijo de Galisteo. Una expedición de ida los días laborables excepto sábados, con salida de Coria a las 18'30 horas.

— Zarza la Mayor-Cáceres, por Portezuelo. Una expedición completa de ida y vuelta los lunes, miércoles y viernes laborables, con salida de Zarza la Mayor a las 7'15 horas y de Cáceres a las 13'30 horas.

— Zarza la Mayor-Plasencia, por Portezuelo y Riobos. Una expedición completa de ida y vuelta los martes y jueves laborables, con salida de Zarza la Mayor a las 7'15 horas y de Plasencia a las 13'15 horas.

— Ceclavín-Torrejoncillo, por Portaje. Una expedición completa de ida y vuelta los lunes y viernes laborables, con salida de Ceclavín a las 7'35 horas y de Torrejoncillo a las 18'40 horas.

— Cachorrilla-Torrejoncillo. Una expedición completa de ida y vuelta los martes, miércoles y jueves lectivos curso escolar, con salida de Cachorrilla a las 8'00 horas y de Torrejoncillo a las 18'40 horas.

— Torrejoncillo-Coria. Una expedición completa de ida y vuelta los días lectivos del curso escolar, con salida de Torrejoncillo a las 8'30 horas y de Coria a las 18'15 horas.

— Riobos-Coria. Una expedición completa de ida y vuelta los días lectivos del curso escolar, con salida de Riobos a las 7'20 horas y de Coria a las 18'15 horas.

— Casillas de Coria-Coria. Una expedición completa de ida y vuelta los días lectivos del curso escolar, con salida de Casillas de Coria a las 7'00 horas y de Coria a las 18'45 horas.

— Aceituna - Montehermoso. Una expedición completa de ida y vuelta los lunes laborables, con salida de Aceituna a las 6'15 horas y de Montehermoso a las 6'00 horas.

— Aceituna - Montehermoso. Una expedición completa de ida y vuelta los viernes laborables, con salida de Aceituna a las 19'45 horas y de Montehermoso a las 19'30 horas.

TARIFAS:

4'06124 ptas./viajero/km. en clase única.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería 0'60919 ptas. por cada 10 kgs./km. o fracción.

Sobre las tarifas viajero/kilómetro se percibirá del usuario el seguro obligatorio de viajeros en la forma y cuantía que corresponda reglamentariamente.

En la definición de las tarifas queda pendiente de aplicación la actualización prevista para 1986 por la O. M. de 26 de diciembre de 1985.

Clasificación del servicio respecto al ferrocarril: Afluyente grupo b).

Mérida, 22 de septiembre de 1986.

El Director General de Transportes,
ANDRES ELENO ELENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1986 por la que se adjudica directamente la elaboración de la cartografía del término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 23.º de la Ley 9/1985, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1986,

R E S U E L V O :

Adjudicar directamente a la Empresa CAR-TOYCA, S. A., la elaboración de la cartografía a escala 1:10.000 del término municipal de Ribera

del Fresno (Badajoz), por un importe de 1.234.911 pesetas (un millón doscientas treinta y cuatro mil novecientas once pesetas), incrementadas en el 12 % del I.V.A., y con un plazo de ejecución de dos meses, debiendo ajustarse para su realización a las estipulaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas que, para cartografía, tiene aprobado esta Consejería.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Casto Salas Correas, con domicilio en Madrid, c/ Plaza Puerto de la Cruz, 5-6.º D, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Casto Salas Correas el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre apoyos 52 y 53 Ib. Suministro a Villanueva de la Vera.

Final: C. T.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 340.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Rivero. Villanueva de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.584.433.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: A.T.-4.106.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Ayuntamiento de Salvaleón, con domicilio en Plaza de España, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Salvaleón la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Intemperie Ayuntamiento de Salvaleón.

Final: C. T. a construir.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en km.: 1'585.

Tensión de servicio: 20.000 V. (primera etapa 15.000 V.).

Conductores: Al-Ac de 3 x 31'10 mm.².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cristal cadena.

(Capacidad de transporte): 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades P. K. 42'43 de la C-302.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.